

MOCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE BONIFICACIONES DE TASAS MUNICIPALES.

El GRUPO POPULAR del Ayuntamiento de Balazote, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales presenta, para su debate y aprobación en PLENO la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- El texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (R.D. 2/2004 de 5 de Marzo) establece en su artículo 24 punto 4:
“Para la determinación de la cuantía de las tasas podrán tenerse en cuenta criterios genéricos de capacidad económica de los sujetos obligados a satisfacerlas”.
- En el municipio de Balazote se vienen aplicando, a quienes reúnen los requisitos y así lo solicitan, una bonificación del 50 % de la tarifa del mínimo (0-25 m³) de abastecimiento de agua potable a domicilio, al igual que en la tarifa de alcantarillado y del mínimo de depuración, y también una bonificación del 50 % de la tasa por servicio de recogida de basuras, a aquellas personas (jubilados y pensionistas mayores de 65 años), cuyos ingresos anuales no superen la cuantía de la pensión mínima de jubilación para mayores de 65 años que se establezca anualmente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de la Seguridad Social.
- En los momentos actuales de grave crisis económica se hace más necesario adecuar de manera más justa y ecuánime las tasas a la capacidad económica y situación familiar de los vecinos, sobre todo a aquellos sectores de la población más vulnerables económicamente, como son los jubilados, pensionistas y familias numerosas.

Es por lo que el GRUPO MUNICIPAL POPULAR propone al PLENO de la Corporación la aprobación del siguiente

ACUERDO

1. Ampliar la bonificación del 50 % de las tarifas de agua potable a domicilio, y depuración al bloque 1 (de 25 a 50 m³).
2. Extender todas las bonificaciones a familias numerosas, y viudas menores de 65 años.

En Balazote, a 12 de Enero de dos mil nueve.

Fdo.: Antonia García Martínez
Viceportavoz del Grupo Municipal Popular

RECHAZADA POR LOS VOTOS EN CONTRA DEL PSOE